SGTEX

COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

17/04/2018

A instancias de SGTEX, Podemos presenta en la Asamblea una propuesta para regular los llamamientos de las bolsas de trabajo

El pasado día 15 de mayo de 2018 el Grupo Parlamentario de Podemos Extremadura, presentaba ante el pleno de la Asamblea una Propuesta de Impulso a instancias de SGTEX, en la que, entre otras iniciativas de mejora en la cobertura temporal de las plazas vacantes, se instaba a la Junta de Extremadura a lo siguiente:

- A cubrir todas las plazas vacantes que existan por la vía de la contratación interina o temporal hasta que se resuelvan o convoquen las correspondientes Ofertas de Empleo Público y, además, llevarlo a cabo de manera ágil y rápida.
- A activar de inmediato todas las bolsas de trabajo conformadas tras los distintos procesos selectivos y que se proceda cuanto antes a los oportunos llamamientos de sus integrantes.
- A impulsar una regulación de la gestión, presente y futura, de las distintas bolsas de trabajo y las listas de espera de la Junta de Extremadura y especialmente del orden de prelación en los llamamientos.
- A excluir, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, del ámbito de las encomiendas de gestión a empresas públicas o privadas aquellas prestaciones de servicios que impliquen, directa o indirectamente, el ejercicio de funciones públicas.
- A publicar de manera completa las listas, diariamente actualizadas, con todos sus integrantes, en orden a la acabar con cualquier apariencia de oscurantismo o arbitrariedad y una vez que la Agencia de Protección de Datos y los tribunales han dictaminado que ello no entra en colisión con la protección de datos personales.
- A actualizar y ampliar las causas de renuncia de las listas de espera que no suponen exclusión de la persona candidata a fin de permitir la conciliación familiar e incluso la suspensión temporal voluntaria de llamamientos.

Lamentablemente, esta propuesta fue rechazada en el pleno con los votos en contra del Grupo Socialista, la abstención del Partido popular y la incomparecencia en la sesión de Ciudadanos.

Desde ***SGTEX*** no entendemos los motivos que han llevado a los grupos mencionados a no apoyar una propuesta que, sin duda, mejoraría la gestión de las bolsas, arrojaría transparencia sobre los llamamientos y sobre todo, aumentaría la seguridad jurídica de los ciudadanos de que los asuntos que les conciernen y sobre los que la administración ejerce su potestad de autoridad, únicamente van a ser tratados con la objetividad que sólo los empleados públicos, seleccionados bajo estrictas condiciones de igualdad, mérito, capacidad y publicidad pueden garantizar.

Aún así, reiterando nuestro malestar por el resultado de la votación, desde este sindicato seguiremos luchando, en todos los foros donde tengamos voz, por conseguir que de una vez por todas los llamamientos de las bolsas se ajusten a unos criterios objetivos, definidos previamente y conocidos por todos, así como por acabar con el recurso a la externalización para paliar el déficit de las plantilla de empleados públicos en nuestra región.

#SalarioDignoYA